

Guayaquil, 26 de Febrero de 2002

Señor
GERENTE GENERAL DE FEMOSAN S.A.
Ciudad.

Estimado señor Gerente:

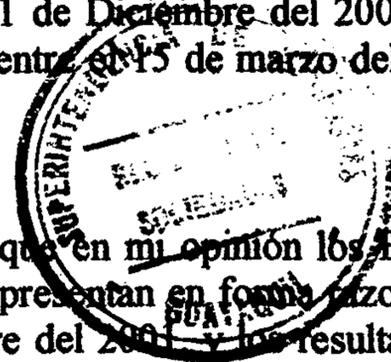
En cumplimiento con la Junta General de Accionistas de la Compañía FEMOSAN S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 15 de Marzo del 2001 y el 31 de Diciembre del 2001.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.

3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2001 y a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio comprendido entre el 15 de marzo del 2001 y 31 de Diciembre del 2001.

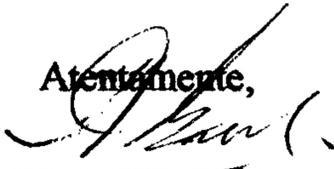
4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de FEMOSAN S.A., al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados del ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.



02 ABR. 2002

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Econ. RICARDO GONZALEZ R.
REG. # 508
Comisario-FEMOSAN S.A.